



<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>					
<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>					
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CO1.PCCNTR.8633351 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	Centro de Servicios financieros
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Suministro
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.8633351 DE 2025
<b>OBJETO</b>	Adquirir elementos de protección personal y un equipo médico de emergencia desfibrilador externo automático - (DEA) para el Centro de Servicios Financieros para la vigencia 2025 LOTE 2.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	25/11/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	28/11/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	37 días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	31/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	SUMINISTROS MEDICOS QUIRURGICOS DEL NORTE S.A.S SUMEQ SAS
<b>CC o NIT</b>	900.805.913 – 1
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	LUIS CARLOS URUETA HERNÁNDEZ
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	18.009.624
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Bogotá D.C
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 6.052.340 SEIS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA
<b>FORMA DE PAGO</b>	Único pago



<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	8425 fecha 2025-09-18
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	137425 fecha 2025-11-27
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	\$ 6.052.340 SEIS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	31/12/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$ 6.052.340 SEIS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$ 6.052.340 SEIS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA
<b>SUPERVISOR</b>	Katherin Lisseth Alvarez Lizcano
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No aplica
<b>MODIFICACIÓN NRO.</b>	No aplica
<b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	No aplica
<b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	No aplica
<b>SUSPENSIÓN</b>	No aplica
<b>CESIÓN DE CONTRATO</b>	No aplica
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>	No aplica
<b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>	No aplica

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES	CUMPLIO	PRODUCTO O EVIDENCIA
<b>1.</b> Entregar los elementos en la sede ubicada en la carrera 13 No. 65 – 10, gestionando con el supervisor del contrato su ingreso correspondiente al almacén.	SI	Se entregaron los bienes objeto del contrato debidamente empacados, sellados y marcados según las especificaciones por parte del contratista.
<b>2.</b> Entregar los elementos nuevos y en perfectas condiciones, en caso de requerir indicaciones para su uso, capacitar al personal señalado	SI	Se recibe equipo médico (desfibrilador) en perfectas condiciones de funcionamiento, debidamente sellado, con manual de uso y garantía mínima de 12 meses.
<b>1.</b> Designar dentro del equipo un responsable en representación del contratista, con el fin de tener una comunicación directa con el SENA, garantizando la pronta resolución de los requerimientos y la atención a las observaciones que se presenten durante la ejecución del contrato	SI	Se asigna supervisor de contrato Radicado: 11-2-2025-036898 de 25/11/2025.
<b>2.</b> Atender las consultas que el contratante o el supervisor hagan sobre los elementos suministrados tres (3) días hábiles máximo después de realizada la solicitud.	SI	Todas las consultas fueron atendidas por medio de correo electrónico de supervisión y acta de inicio del contrato. Acta de inicio Formato F-018
<b>3.</b> Presentar muestras físicas de cada uno de los elementos previa entrega para su respectiva aprobación, con la que se dará visto bueno para el inicio de las entregas en almacén.	SI	Se entregó la muestra y fue aprobada por la supervisora del contrato.
<b>4.</b> Disponer de la logística, recursos y los insumos inherentes para la ejecución del contrato de acuerdo con los horarios y días hábiles de servicio en la entidad	SI	Se entrega y se recibe a total satisfacción según horarios y días hábiles de CSF.
<b>5.</b> Presentar el cronograma de entrega dentro de los primeros cinco (5) días de firma del contrato, el cual será aprobado por el supervisor del contrato.	SI	Se recibe cronograma de entrega por parte del contratista, el día 19/12/2025.



<p><b>6.</b> El contratista contará con disponibilidad de existencias que garanticen la entrega de los bienes solicitados dentro del plazo establecido</p>	<p>SI</p>	<p>Se recibe de equipo médico (Desfibrilador), en las instalaciones de la entidad.</p>
<p><b>7.</b> Establecer un contacto (telefónico y correo electrónico) que brinde soporte respecto las distintas dificultades, situaciones, inquietudes, dudas que se presenten en la ejecución de las distintas obligaciones contractuales, de manera permanente, los 5 días hábiles de la semana, en el horario de la Entidad (8 a.m. a 6 p.m.), los correos electrónicos deberán dar respuesta al siguiente día de su recepción.</p>	<p>SI</p>	<p>Todo contacto por parte del contratista y supervisora, sin novedad.</p>
<p><b>8.</b> El contratista garantizará que los elementos objeto de suministro sean de primera calidad y cumplan estrictamente con las características y referencias descritas en la oferta, razón por la cual en el evento en que resulten defectuosos serán devueltos y el contratista deberá efectuar el cambio correspondiente ajustándose a las especificaciones ofertadas y contratadas, dentro de un término máximo de un (1) día hábil siguiente a la fecha del requerimiento por parte de supervisor del contrato, sin que esto implique un costo adicional de los elementos ofertados.</p>	<p>SI</p>	<p>Se recibe a satisfacción el equipo médico (desfibrilador), con su respectiva garantía y manual de uso.</p>
<p><b>9.</b> Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Se recibe a satisfacción el día 22/12/2025 a las 9:30am, en las instalaciones de la entidad.</p>
<p><b>10.</b> Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>



### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Sura		
NRO. DE PÓLIZA	4406322		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 1		
FECHA EXPEDICIÓN	28/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/11/2025	01/07/2026	\$605.234
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	25/11/2025	01/07/2026	\$605.234

#### 3.2 Cumplimiento del objeto

Se da cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato en mención, cuyo objeto es la adquisición de elementos de protección personal y de un equipo médico de emergencia tipo Desfibrilador Externo Automático (DEA) para el Centro de Servicios Financieros, correspondiente a la vigencia 2025.

#### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se dio cumplimiento de todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas, viales y demás.

#### 3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

#### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 07 de mayo de 2.026 por parte del contador y Representante Legal se



certificó que SUMINISTROS MEDICOS QUIRURGICOS DEL NORTE S.A.S SUMEQ SAS, identificado con Nit 900.805.913 – 1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto el señor. Jorge Orlando vallejo Suarez, realizó la designación de supervisión el miércoles, 26 de noviembre de 2025 a Katherin Liseth Alvarez Lizcano por medio de correo electrónico.

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció juntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

## 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que, Equipo médico de emergencia, (Desfibrilador), cuenta con una garantía de doce (12) meses.

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Pagos realizados

Se expidió el certificado de desembolsos 2026-05-04 del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8633351 DE 2025, cuyo valor total pagado es de \$ 6.052.340 SEIS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
97933626	2026-03-31	4.907.990,00
97933726	2026-03-31	821.389,00

### 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 6.052.340
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0
Valor de las reducciones	\$ 0
Valor final del contrato	\$ 6.052.340
Valor ejecutado	\$ 6.052.340
Valor pagado	\$ 6.052.340
Valor por pagar	\$ 0



CONCEPTO	VALOR
Valor para liberar	\$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 05 de mayo de 2.026

**Katherin Lisseth Alvarez Lizcano**  
Supervisora del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.